



REPUBLICA DE PANAMA  
TIMBRE NACIONAL

31.3.15



LENTESIMEN DE DÍGITA

3.00

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA  
GONZALEZ  
FECHA: 2015.03.30 09:55:57 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Yadinel Ortega Gonzalez*

No. 1441



### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

128793/2015 (0) DE FECHA 26/03/2015

QUE LA SOCIEDAD

UNIVERSAL TRADING & ASSETS INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 341379 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 11 DE FEBRERO DE 1998

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: CARLOS ALBERTO FIGUEROA

DIRECTOR: DAVOR LASSEN

DIRECTOR: CARLOS MAURICIO VILLATORO

PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO FIGUEROA

TESORERO: DAVOR LASSEN

SECRETARIO: CARLOS MAURICIO VILLATORO

AGENTE RESIDENTE: MORENO, ARJONA & BRID

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSTARA DE CUATROCIENTOS OCHENTA (480) ACCIONES

COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS Y NO SE PODRAN EMITIR ACCIONES AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 30 DE MARZO DE 2015 A LAS 09:48 AM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400346920**

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Arminio Otero

3 quien actua en calidad Presidente

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

**CERTIFICADO**

5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 5 de 31 MAR 2015

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 19909

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

2



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

NOTARÍA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

13 ABR 2015

NOTARÍA  
**XII**

[Signature]  
Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARÍA DECIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000001976

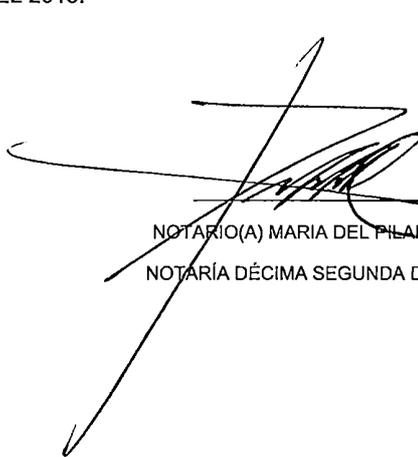


20151701012D01048

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701012D01048**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE PERSONA JURIDICA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 13 DE ABRIL DEL 2015.

  
NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

